

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42735** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000010/2018 habiéndose dictado en fecha 23/7/18, por el Ilmo./a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil n.º 4 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de SIXPE, S.L. con CIF B96355151, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a D/<sup>ra</sup> José Luis Ramos Domingo, con NIF numero 24391424Q en su cualidad de abogado, con domicilio profesional en calle Cirilo Amorós, 9-2, de Valencia, teléfono 963815999 y correo electrónico joseluisramos@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 26 de julio de 2018.- El/ La Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A180053201-1